

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 16:00 hrs. del día 20 del mes de Mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240576 y Descripción de la Obra **REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJÓN) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAE** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 10/mayo/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022

C. Mauro M. Rivera Vega
C. Rosa L. Olarte Patiño
C. Sarahi Reyes Cortés
C. Nilsa Gpe. Sosa Mora
C. Edgar Juárez de Luna

C. Nicolás Tlalmis Vera
C. Mirac de la Cruz Santos
C. Heron Meza Díaz
C. _____
C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

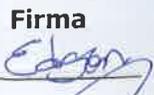
✓ **Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**
Nombre: MUZ Nicolás Tlalmis Vera 7848486995 

✓ **Suplente de Presidente (a)** **Teléfono** **Firma**
Nombre: MAURO MOISÉS RIVERA VEGA 7841981779 

✓ **Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**
Nombre: Rosa Idalia Olarte Patiño 784-107-23-32 

✓ **Suplente de Secretario (a)** **Teléfono** **Firma**
Nombre: Nilsa Guadalupe Sosa Mora 7841481996 

✓ **Vocal** **Teléfono** **Firma**
Nombre: Sarahi Reyes Cortés 7842135028 

✓ **Suplente de Vocal** **Teléfono** **Firma**
Nombre: Edgar Juárez de Luna 7841051102 



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

| | |
|---|---|
| Número de Obra: | 2022301240576 |
| Descripción: | REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJON) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICION DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAEL VIADANA, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. |
| Localidad: | PAPANTLA DE OLARTE |
| Monto Autorizado: | \$ 4,500, 000.00 |
| Fuente de Financiamiento: | FISM DF |
| Metas/Alcances de la Obra: | 25.70 ML |
| Fecha Programada de Inicio: | 06/MAYO/2022 |
| Fecha Programada de Terminación: | 31/DICIEMBRE/2022 |

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240576** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **18.30** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

FOR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

Nicolás Talmás Vera
Presidente (a)

Mauro Moisés Rivera Vega
Suplente del Presidente (a)

Rosadulce Olarte Patrino
Secretario (a)

Nilsa Guadalupe Sosa Mora
Suplente del Secretario (a)

Sarahí Reyes Cortés
Vocal (a)

Edgar
Edgar Juárez de Luna
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ



Arq. Carlos Gilberto González Constantino

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 20/mayo/2022 Hora: 16:00 hrs.

Número de obra 2022301240576 Descripción de la obra: REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJÓN) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAE

| # | NOMBRE | ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO. | FIRMA |
|----|----------------------------|---|-------|
| 1 | Mtz Nicolás Tialmis Vazq | 2907053119260 | |
| 2 | Rosa Idalia Olarte | 2910035641933 | |
| 3 | Mauro Modesto Rivera Vazq | 2925079564024 | |
| 4 | Nilsa Gpe Sosa Mora | 2905092202144 | |
| 5 | Sarchi Reyes Cortés | 2907087697068 | |
| 6 | Edgar Juárez de Luna | 2925034308406 | |
| 7 | Yadira Pedraza de la Cruz | 2923029811603 | |
| 8 | Héctor Tadeo Meza Vázquez | 2910074456210 | |
| 9 | Erika Michael García | 0.2910028349323 | |
| 10 | Zeferina Vazquez | 2910007222032 | |
| 11 | Heron Meza Diaz | 2910030791062 | |
| 12 | Victor M. Rodriguez Cruz | 2923010705612 | |
| 13 | Maria del Rocío Paredes | 2904002028476 | |
| 14 | Miridiana Cázaro Juárez | 2919095329295 | |
| 15 | Nabor García Villa Nueva | 2924025297801 | |
| 16 | Adriana C. Maldonado Perez | 290162144979 | |
| 17 | Socorro Pedraza de la C. | 2999015142990 | |
| 18 | Mirna de la Cruz Sentes | 2920029993709 | |
| 19 | Malinalli del Valle Atzin | 2913057522157 | |
| 20 | Hugueta E. Jimenez Garcia | 2917029135626 | |

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVERA
VEGA
MAURO MOISES

FECHA DE NACIMIENTO
22/12/1969
SEXO H

DOMICILIO
C. ALEJANDRO VEGA 105
BARR. SANTA CRUZ 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR R/VVGM/R89/122230/H900

CURP RIVM891222HVZVGR03 AÑO DE REGISTRO 2008-04

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2925

LOCALIDAD 0001 EMBOSÓN 2019 VIGENCIA 2029



Signature

IDMEX1990106617<<2925079564024
8912226H2912316MEX<04<<19945<7
RIVERA<VEGA<<MAURO<MOISES<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OLARTE
PATINO
ROSA IDALIA

FECHA DE NACIMIENTO
14/01/1964

DOMICILIO
C GONZALEZ ORTEGA 200
BARR DEL NARANJO 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OLPTRS64011430M300

CURP OAPR640114MVZLTS03 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02

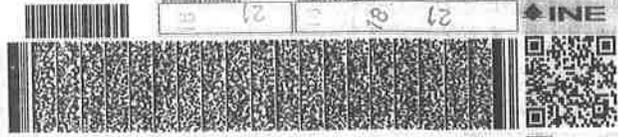
ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **SECCIÓN** 2910

LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2015 **VIGENCIA** 2025




INE

21 8 12




[Signature]

COMISION EJECUTIVA
RECORDADOR ELECTORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1316222702<<2910035641933
6401148M2512314MEX<02<<05604<7
OLARTE<PATINO<<ROSA<IDALIA<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOSA
MORA
NILSA GUADALUPE
C. BUSTAMANTE 305
COL CENTRO 93400
PAPANTLA, VER.
 CDDO 0000109888855 AÑO DE REGISTRO 1970 02
 CUIRLE DE ELECTOR 65MRNL79112500M100
 CURP SOMN701125MDFSR106
 EDAD 30 SEXO M
 CODIGO 0001 REGION 2965
 VALOR 2012 VIGENCIA 2022



ESTE CREDENTIAL ES IDENTIFICACIONAL
 NO SE PERMITE SU PRESENCIA TAMPOCO
 SU USO EN FRENTE A LA LEY
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A ACREDITAR
 EN EL CASO DE CONFLICTO EN
 LOS SEÑALES PRESENTADOS A QUE ESTE
 CREDENTIAL

S. MORA

ERNESTO JACCO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



210507202144

SECRETARÍA DE INTERIORES

SECRETARÍA DE ELECTORAL



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 16:00 horas del día 20 del mes de Mayo del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240576, Denominada **REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJÓN) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAE** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan



a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240576 REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJÓN) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAE** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

| INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF | | |
|---|-------------------------|-------|
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| X MIZ Nicolás Tlal mis ver | PRESIDENTE | |
| X Mauro Modés Rivera Vera | SUPLENTE DEL PRESIDENTE | |
| X Profr. Rosa Idalia Olarte Patiño | SECRETARIO | |
| X Nilsa Guadalupe Sosa Mora | SUPLENTE DEL SECRETARIO | |
| X Sarahi Reyes Cortés | VOCAL | |
| X Edgar Juárez Juárez | SUPLENTE DEL VOCAL | |



| TESTIGOS | | |
|---|---|-------|
| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO | REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL) | |
| | AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA) | |



CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) _____, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 20 de mayo del 2022, en la Calle Quintana Roo a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240576** relacionada con la **REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJON) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAE** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- 7
- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
 - Ser mayor de edad.
 - Preferentemente saber leer y escribir.
 - No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
 - No tener la condición de servidor público municipal.
 - No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
 - No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
 - Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
 - Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

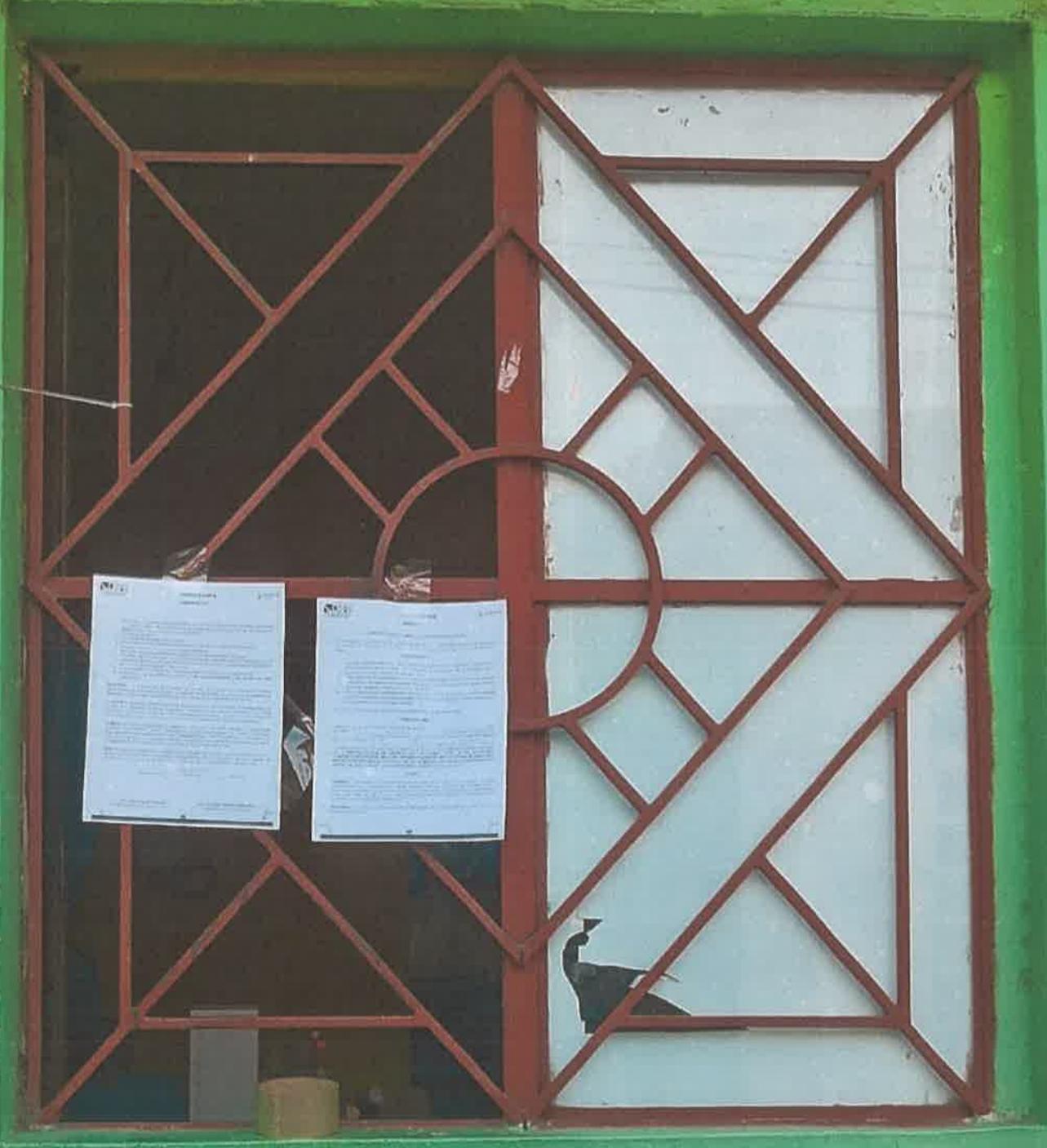
QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 10 del mes de Mayo de 2022

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



MEMORANDUM
TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

MEMORANDUM
TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

* C. MRZ Nicolás Tlalmis Vera.

PUESTO: PRESIDENTE

* C. MAURO MOISÉS RIVERA VEGA

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240576**, con efectos a partir del día 20/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJÓN) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAE** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

+ 

PRESIDENTE

+ 

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 20 de mayo de 2022.

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

| | | |
|---|--|--|
| Municipio: PAPANTLA | Programa: | Fondo: FISMDF-2022 |
| Número de la obra: 2022301240576 | Localidad: PAPANTLA, VER | Fecha programada de inicio: 22 DE MAYO - 2022 |
| Descripción de la obra: REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANALTIPO CAJON) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAEL VIGDANA, CALLE QUINTANA ROO | | Fecha programada de terminación: 19-SEP-2022 |
| Ubicación de la obra: | | Cantidad de beneficiarios: 300 |
| Costo Total: \$ 3,948,520.47 | ¿Se solicitó aportación a los vecinos? | En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. |
| Modalidad de ejecución: CONTRATO | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | \$ |
| ¿La obra requiere factibilidad o validación? | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. CAREY |
| ¿La obra es por etapas? | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | En caso afirmativo, indique el número de etapas: |
| Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado: | 27.96 ML CONCRETO ARMADO, TUBERIA P.V.C. | |
| Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia: | | |
| Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: ING. JUAN FELIPE DE JESUS MARQUEZ ORTIZ | | |
| Lugar y fecha de entrega de la información: SUPERVISOR | | |

*

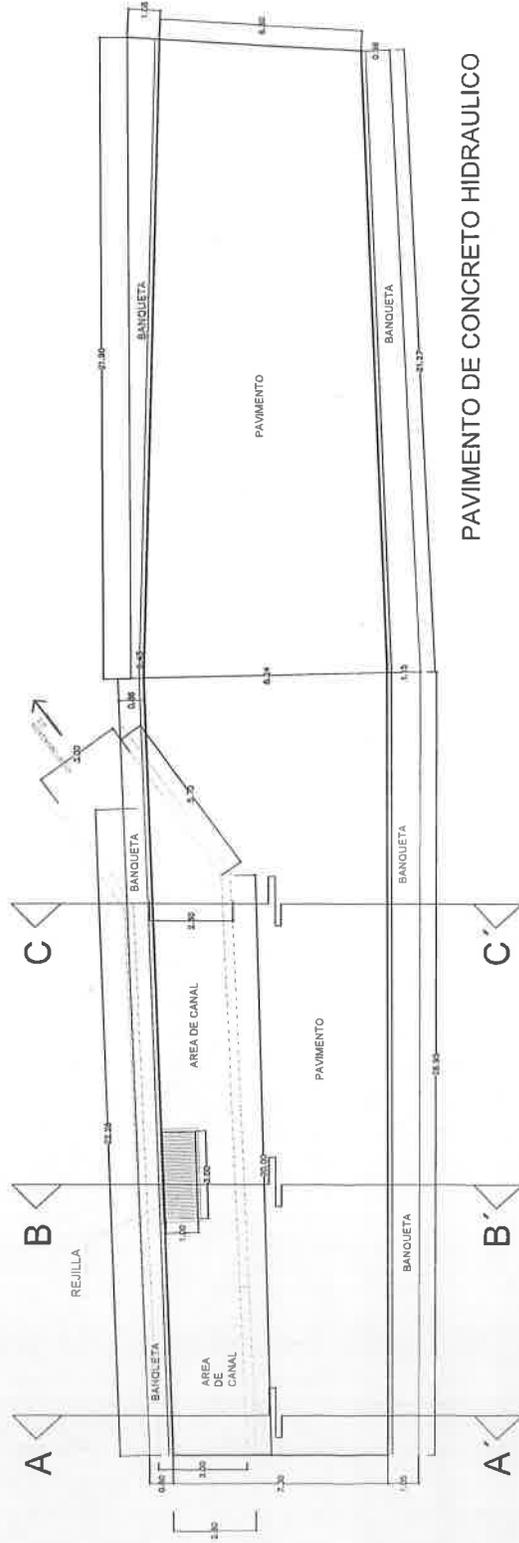
Mtz Nicolás Talmis Vera,
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

ING. JUAN FELIPE DE JESUS MARQUEZ ORTIZ
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



N° DE OBRA: 202301240576

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL (CANAL TIPO CAJON) UTILIZANDO CONCRETO REFORZADO, INCLUYE: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA ENTUBADA Y REPOSICION DE PAVIMENTO, EN LA CALLE QUINTANA ROO, ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y RAFAEL VIADANA, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.



PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO